

Consejo Fiscal Asesor (CFA) se reunió con el Ministerio de Economías y Finanzas (MEF) previo a la instancia de Rendición de Cuentas 2021

7 de junio de 2022

En el día de hoy, tuvo lugar una instancia de intercambio entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Fiscal Asesor a los efectos de realizar una puesta a punto del trabajo en los últimos meses e intercambiar sobre la instancia de Rendición de Cuentas que se aproxima.

Participaron de dicha reunión, por el Ministerio de Economía y Finanzas, Marcela Bensi6n (Directora de Pol3tica Econ6mica), Rodrigo Areal (Asesor), Ramiro Correa (Asesor) y Mar3a Soares de Lima (Asesora); mientras que, por el Consejo Fiscal Asesor, Alfonso Capurro (Consejero), Ana Fostel (Consejera), Aldo Lema (Consejero) e Ignacio Umpi6rrez (Secretario Ejecutivo).

En primer lugar, se realiz6 un reconocimiento al Ec. Rodrigo Areal, qui6n pr6ximamente continuar6 sus estudios de posgrado en el exterior, por sus invalorable aportes al dise1o y puesta en marcha de la nueva institucionalidad fiscal. El Consejo Fiscal Asesor agradeci6 expresamente su contribuci6n al trabajo conjunto en los 6ltimos meses.

En segundo lugar, los participantes intercambiaron sobre la importancia de establecer una comunicaci6n con la ciudadan3a, los analistas y el sistema pol3tico de forma did6ctica y transparente sobre temas vinculados a la institucionalidad fiscal y los principios de responsabilidad y sostenibilidad de las finanzas p6blicas.

En tercer lugar, el Ministerio de Econom3a y Finanzas hizo referencia a las sugerencias realizadas por el Consejo Fiscal Asesor en su informe de febrero, algunas de las cuales ser6n acogidas por las autoridades para la instancia de Rendici6n de Cuentas y Balance de Ejecuci6n Presupuestal para el ejercicio 2021.

En cuarto lugar, el Ministerio de Econom3a y Finanzas present6 los principales lineamientos en materia de gastos e ingresos de cara a la Rendici6n de Cuentas 2021 a presentarse el pr6ximo 30 de junio. Al respecto, se intercambi6 sobre la importancia de apuntalar el enfoque estructural de las finanzas p6blicas y se discuti6 sobre la posici6n c3clica de la misma en un contexto de mayor incertidumbre internacional que lo habitual.

En quinto lugar, se estableci6 que el pr6ximo 28 de junio, el Ministerio de Econom3a y Finanzas presentar6 al Consejo Fiscal Asesor las proyecciones fiscales para el per3odo 2022-2026 y los supuestos macroecon6micos subyacentes, as3 como la trayectoria esperada de los tres pilares de la regla fiscal vigente. Por su parte, en el cumplimiento de sus cometidos por decreto 315/021, el Consejo Fiscal Asesor presentar6 en el mes de julio su segundo informe de evaluaci6n sobre el Resultado Fiscal Estructural, el cumplimiento de su metodolog3a de c6lculo y las sugerencias o recomendaciones que considere pertinente.

Finalmente, el Consejo Fiscal Asesor valor6 positivamente la reuni6n, como ejemplo de instancias adicionales a las establecidas legalmente, y su relevancia a los efectos de reforzar la institucionalidad vigente.